

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

**JUZGADO 1º PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.**

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.
DEMANDADO: LUIS ALBERTO TAPIA AMBURGE Y OTROS.
RADICADO: **44-001-41-89-001-2021-00194-00.**

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

PAGARE	INTERESES MORATORIO-CAPITAL	\$1'165.165
	Liquidados: desde el día 01/06/2020 al 06/02/2023 al 2.6%	
	Así: $\$1'165.165 \times 2.6\% = 30.294/30 = 1.010 \times 975 \text{ días} = \984.750	
	TOTAL	\$984.750 \$2'149.915

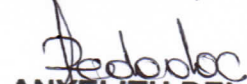
POR CONCEPTO DE CAPITAL: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/L. (\$2'145.915, 00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, se ordene la entrega de los títulos judiciales de existir a favor de LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.

Lo anterior para los fines legales,

Atentamente,



ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA

C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha

T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 - 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064